

EL DISEÑO CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS JURÍDICAS EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Profesores: Griselda ALLENDE
Daniel BALONAS

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

CAMBIOS CULTURALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS CADA VEZ MÁS
ACELERADOS

LOS PROFESIONALES DEBEN ADAPTARSE A ESOS CAMBIOS

REQUIERE DEFINIR EL PERFIL DEL PROFESIONAL DE LOS PRÓXIMOS AÑOS

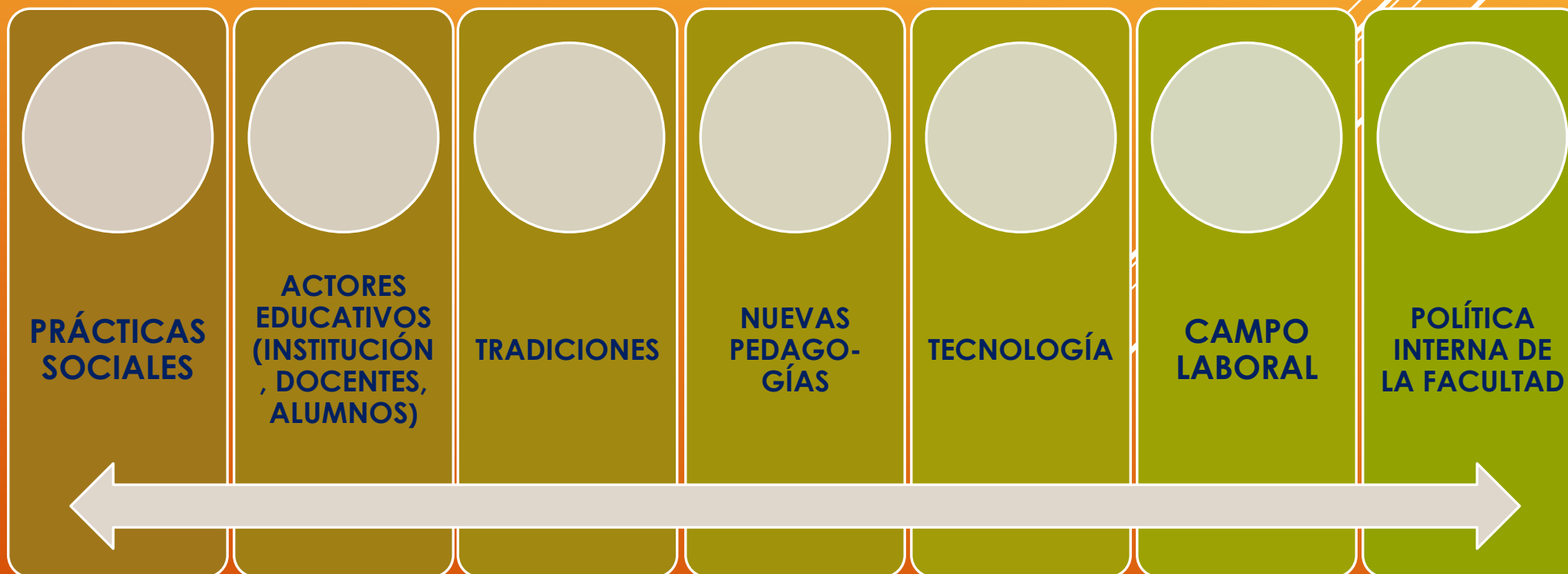
PREMISA MÍNIMA: PERFIL QUE HOY REQUIEREN LAS NORMAS

LIMITACIÓN
DEL TRABAJO
A
ASIGNATURAS
JURÍDICAS

INTRODUCCIÓN

¿QUE ES EL CURRÍCULUM?

FACTORES QUE INFLUYEN EN SU DISEÑO



LA VISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN RES. 3400 E/2017 DEL 8/9/2017 CONTENIDOS CURRICULARES BÁSICOS

AREA TEMÁTICA JURÍDICA: Principios Generales del Derecho. Fuentes. Estado y Constitución. Constitución Argentina. Órganos y Poderes del Estado. Derechos Civiles y Garantías Constitucionales. Derechos Humanos. Contratos y Actos Administrativos. Función Pública. Aspectos Económicos y de Control. Responsabilidad del Estado. Regímenes Provinciales y Municipales. Persona: atributos y capacidad, Hechos y actos jurídicos. Obligaciones. Teoría de los Contratos. Contratos en Particular. Aspectos Generales del Derecho de Familia, Régimen Sucesorio y Derechos Reales. Concepto y Origen del Derecho Comercial. Empresa y Comerciante. Sociedades y Agrupaciones Empresarias. Cooperativas y Mutuales. Asociaciones Civiles. Títulos de Crédito. Mercado de Capitales, entidades financieras y seguros. Concursos y Quiebras. El trabajo Humano, La relación de trabajo y la empresa. Derecho Individual del Trabajo. Derecho Colectivo del Trabajo. Seguridad Social

LA VISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN RES. 3400 E/2017 DEL 8/9/2017

**EL CONTENIDO NO SE
BASTA A SI MISMO**

**RESUMEN DE UN
PROGRAMA DE
DERECHO, PARA
ABOGADOS**

**NO RESPONDE
AL ACTUAL
CÓDIGO CIVIL
Y COMERCIAL**

LA VISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN RES. 3400 E/2017 DEL 8/9/2017

**JURIDICAS: REALIZAR
LOS PROCESOS DE
SINDICATURA EN
SOCIEDADES,
CONCURSOS Y
QUIEBRAS**

INCUMBENCIAS ACTUALES

Ley Nacional 20488

Ley Provincial 10620

Ley 19550 Art. 285

Ley 24522 Arts. 253, 259 y 262

Ley 20337 Art. 81

LEYES 20488 Y 10620

- Transferencia de Fondo de Comercio
- Intervención en Contratos de Sociedades
- Firmar dictámenes judiciales en áreas de incumbencia (concursos, averías y siniestros, disoluciones y liquidaciones, rendición de cuentas, etc.)
- Intervenciones y Administraciones Judiciales
- Suscribir cuentas particionarias en sucesiones
- Perito judicial
- Síndico societario
- Síndico concursal
- Liquidador societario y de entidades financieras

DIFICULTADES DEL ALUMNO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

- **PROBLEMÁTICA PRÁCTICA (SABERES NO SABIDOS PERO NECESARIOS)**
 - Comprensión de textos jurídicos
 - Lectura de Normas y Fallos
 - Vocabulario jurídico y forense
 - Derecho Procesal
- **CURRICULUM OCULTO**
- **NECESIDAD DE ADQUIRIR ESOS CONOCIMIENTOS EN FORMA ORDENADA Y PROGRESIVA**
- **EL DERECHO ES UNO SOLO.**
- **TRABAJO INTERCÁTEDRAS**
- **UNIDAD COMÚN QUE ATRAVIESE TODAS LAS MATERIAS, ABORDADA EN FORMA PROGRESIVA**

EL DISEÑO CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS JURÍDICAS EN LAS FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Profesores Griselda V. Allende y Daniel Balonas

ADECUACIÓN DEL CURRÍCULUM A LAS NECESIDADES DEL PROFESIONAL

**PREMISA: No estamos
formando abogados**



**¿QUÉ ESPERAN DE LOS
PROFESIONALES EN CIENCIAS
ECONÓMICAS QUIENES
DEMANDAN SUS SERVICIOS?**

- **Empresas**
- **Estado**
- **Poder Judicial**

ADECUACIÓN DEL CURRÍCULUM A LAS NECESIDADES DEL PROFESIONAL

DEBEN INTERVENIR:

- **Autoridades Universitarias**
- **Profesores de Asignaturas Jurídicas con Ejercicio Efectivo de la Profesión.**
- **Profesores de otras Asignaturas.**
- **Consejos Profesionales**

ADEMÁS DEBE ESCUCHARSE A:

- **Cámaras Empresarias**
- **Empresarios (desde PYME hasta grandes Corporaciones)**
- **Entidades Administrativas**
- **Jueces y Funcionarios**
- **Graduados**

NECESARIA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS

**SON SUJETOS ACTIVOS DEL
PROCESO DE
ENSEÑANZA/APRENDIZAJE**

**HABITUALMENTE YA
INCORPORADOS AL
MERCADO LABORAL**

**LEGITIMACIÓN SOCIAL DEL
CURRÍCULUM**

PROPUESTA

**REALIZAR REUNIONES
PREVIAS INTERCÁTEDRA,
CON ALUMNOS Y
PROFESORES DE
ASIGNATURAS NO
JURÍDICAS**



**ESCUCHAR A JUECES,
CÁMARAS EMPRESARIAS,
CONSEJOS
PROFESIONALES Y
FUNCIONARIOS DE AREAS
USUARIAS DE SERVICIOS
PROFESIONALES**



**SOBRE ESA BASE DEFINIR
PERFIL DESEADO PARA EL
FUTURO PROFESIONAL**

PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR

COMENZAR POR EL REDISEÑO DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SEGUIR POR PROGRAMAS DE CARRERA DE CADA FACULTAD

DISEÑO DE COMPETENCIAS QUE HAN DE TENER DOCENTES (QUÉ TÍTULO PROFESIONAL, EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, FORMACIÓN DOCENTE, ETC.) CONTEMPLAR CÁTEDRAS INTERDISCIPLINARIAS O COLABORACIÓN ENTRE ELLAS

COORDINACIÓN DE ASIGNATURAS JURÍDICAS

INCLUIR UNA UNIDAD TRANSVERSAL QUE SE ABORDE PROGRESIVAMENTE EN TODAS LAS ASIGNATURAS JURÍDICAS

INCLUIR FORMACION EN EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

CONCLUSIÓN FINAL

**EN EL PROCESO DE DISEÑO CURRICULAR
DEBEN INTERVENIR, DESDE EL COMIENZO
Y HASTA EL FINAL ABOGADOS,
PROFESIONALES EN CIENCIAS
ECONÓMICAS Y PROFESIONALES DE LA
EDUCACIÓN, TODOS EN ACTIVO
EJERCICIO DE SU PROFESIÓN.**

**AHORA AGUARDAMOS LAS
CRÍTICAS QUE NOS PERMITAN
SEGUIR CONSTRUYENDO Y
MEJORANDO ESTAS IDEAS**

MUCHAS GRACIAS